



## Acta de Recepción y Apertura de Sobres

### CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE)

“REPARACION DE UN BLOQUE DE 5 AULAS EN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA ( CAMBIO DE TEJAS A CHAPA TERMOACUSTICO ) ESCUELA BASICA N° 5549 MUNICIPAL MBOCAYATY - ID INTENCIÓN N° 320”

En la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, a los veintisiete días de mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 07:30 horas, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de Villa Elisa, sito en Avda. Teniente Américo Picco N°2575 entre 16 de Julio y Mariscal López de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) “REPARACION DE UN BLOQUE DE 5 AULAS EN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA ( CAMBIO DE TEJAS A CHAPA TERMOACUSTICO ) ESCUELA BASICA N° 5549 MUNICIPAL MBOCAYATY - ID INTENCIÓN N° 320”

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, Laura Noemí Delvalle López, Directora de la UOC de la Municipalidad de Villa Elisa, Thelma Milagros Bernal, secretaria de la UOC

Por parte de los oferentes se encuentran presentes las siguientes personas:

N°	EMPRESA/OFERENTE	N° DE DOCUMENTO	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA	1.513.152	-
2	SAN MIGUEL SOLUCIONES EMPRESARIALES E.A.S	80130537-3	-

### 1- APERTURA DE OFERTAS

Atendiendo lo dispuesto en Art 50° de Ley N° 7021/23 “De Contrataciones Públicas, se realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 sobre, presentado por el siguiente oferente:

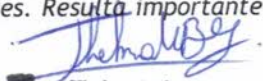
N°	EMPRESA/OFERENTE	N° RUC	MONTO DE OFERTA	FOLIOS
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA	1513152-1	379.923.000	162
2	SAN MIGUEL SOLUCIONES EMPRESARIALES E.A.S	80130537-3	400.000.000	73

### 2- OFERTAS TARDÍAS, RETIROS Y SUSTITUCIONES:


No se registran

### 3- VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Seguidamente, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art.50° de la Ley

  
Thelma Milagros Bernal G.  
Secretaria de U.O.C.  
Municipalidad de Villa Elisa



  
Laura Noemí Delvalle López  
Directora de la Unidad Operativa  
de Contrataciones  
Municipalidad de Villa Elisa

{ 1/2 }



N° 7021/22, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de ofertas debidamente firmado*	Garantía de mantenimiento de ofertas* (póliza)	Documento que acredita la representación*	Constancia de RUC*
ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SAN MIGUEL SOLUCIONES EMPRESARIALES E.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4- CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

\*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

  
Thelma Milagros Bernal G.  
Secretaría de U.O.C.  
Municipalidad de Villa Elisa



  
Laura Noemi Delvalle López  
Directora de la Unidad Operativa  
de Contrataciones  
Municipalidad de Villa Elisa